



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN CDyA N° 8/2018

VISTO:

El expediente CUIJ A-01-00010983-1 caratulado "ALVAREZ, JUAN PAULO s/ DENUNCIA (C/PEREZ AMARELO, MARTIN CRUZ)", y

CONSIDERANDO: (\*\*)

LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer la apertura de sumario administrativo a efectos de investigar los hechos *ut supra* referidos, contra el agente Martín Cruz Pérez Amarelo (LP 4963), Escribiente de la

Mesa Receptora de la Secretaría General CAyT de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 99 inciso a) del Reglamento Disciplinario del Poder Judicial de la CABA aprobado mediante Resolución CM N° 19/2018. Oportunamente, gírense las actuaciones al Departamento de Sumarios del Área Jurisdiccional, a sus efectos.

Artículo 2º: Disponer el traslado preventivo del agente Martín Cruz Pérez Amarelo (LP 4963), Escribiente de la Mesa Receptora de la Secretaría General CAyT de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 101 del Reglamento Disciplinario del Poder Judicial de la CABA aprobado mediante Resolución CM N° 19/2018.

Artículo 3º: Comunicar el traslado a la Presidencia de este Consejo de la Magistratura –con carácter urgente-, haciéndole saber que desde la Comisión de Disciplina se monitoreará el clima de trabajo a partir de la incorporación de Perez Amarelo en la nueva dependencia que se le asigne, debiendo su superior jerárquico remitir informes mensuales a tal fin.

Artículo 3º: Regístrese, notifíquese a los interesados y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN CDyA N° 8/2018

Presidente



Vanesa Yanina  
FERRAZZUOLO  
Presidente  
Comisión Disciplinaria



Juan Pablo Godoy  
Vélez  
Consejero  
UC Godoy Vélez



Lidia Ester Lago  
Consejera  
UC Lago

Vocal